



EDITORIAL

Los retos de la fisioterapia en el ámbito comunitario

La calidad de vida de una comunidad suele relacionarse con sus grados de bienestar y salud. La salud, entonces, pasa a ser una expresión de la justicia social, un elemento esencial para el progreso de las comunidades. Es por ello que la salud emerge como un objetivo de las políticas no sólo sanitarias, sino también económicas, educativas y sociales. Por ejemplo, que en España haya una discusión abierta acerca de los horarios laborales y la armonización de éstos con la de otros países de nuestro entorno, puede tener su origen en motivaciones de tipo económico, pero también de tipo social y de salud. No en vano, nuestros estilos de vida están en mayor o menor medida condicionados por nuestros horarios laborales, familiares y sociales, y, por tanto, se relacionan con los estándares de una vida saludable.

A pesar de ello, todavía persiste la creencia de que las diferencias de salud encontradas en la población derivan de las diferencias en el acceso a servicios de atención sanitaria, y que la obligación de las diferentes administraciones es centrarse en garantizar servicios sanitarios suficientes para atender las enfermedades que presenta la población, sin tener en cuenta el contexto en el que viven las personas. Por eso, aún es difícil hablar de salud sin referirnos a la enfermedad, y todavía hoy el discurso oficial de la enfermedad centra las acciones de promoción de la salud en acciones individualizadas, que deben ejecutarse a nivel individual y que son, en fin, responsabilidad única de aquél que ha presentado o tiene riesgo de presentar la enfermedad.

Sabemos que las políticas de salud basadas en un grado de participación pasivo por parte de la población tienen un efecto limitado en la transformación de los estilos de vida, ya que en muchas ocasiones las prácticas preventivas no consideran las especificidades de las realidades cotidianas de la comunidad. Pero también sabemos que hablar de promoción de la salud implica un tratamiento intersectorial. Uno de los ejemplos más claros de esta necesidad de colaboración entre sectores sociales y sanitarios tendría que plasmarse en la aplicación de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. La sociedad está cada vez más sensibilizada ante las necesidades en salud y dificultades en el desarrollo personal, profesional y social de las personas en situación de

dependencia. Pero este fenómeno no tiene implicaciones exclusivamente individuales. Se reconoce que hay toda una serie de implicaciones familiares, económicas, educativas, etc., de esta situación, lo que, por tanto, expresa un fenómeno complejo, a la vez que sanitario y social.

Sin duda, este nuevo marco ha de suponer también un reconocimiento del papel del fisioterapeuta en la sociedad, pues ha estado desde siempre ofreciendo los "cuidados profesionales" que define la citada ley. Un objetivo de la fisioterapia ha sido proporcionar las condiciones para que las personas en situación de discapacidad y/o dependencia puedan llevar una vida con el mayor grado de autonomía posible, así como también ofrecer sus saberes a las familias y cuidadores/as. Por tanto, la actuación del fisioterapeuta aborda la prestación de servicios a personas en situación de dependencia, valora las necesidades e interviene con las personas y el contexto, pero también cuestiona los procesos que generan esta dependencia y promueve el ejercicio de los derechos sociales de la población.

Vivimos una época en que tanto en España, como en nuestro entorno, los estados fijan sus miradas en la situación de dependencia que puede ocasionar el envejecimiento o la discapacidad. Paralelamente, asistimos a una apelación, por parte de las propias administraciones, a la participación ciudadana y a la mayor implicación de la sociedad en la toma de decisiones que afectan a su salud. Desde la fisioterapia, en repetidas ocasiones se ha buscado una participación activa, se ha solicitado contribuir al desarrollo de la ley y no quedarnos en una perspectiva pasiva, a la espera de los acontecimientos. La fisioterapia quiere estar ahí. Pero no porque ése sea un nuevo campo en el que se quiera entrar. Queremos estar ahí, porque desde siempre hemos estado ahí, acompañando a las personas con discapacidad, valorando sus necesidades, promoviendo las condiciones que generan más autonomía, escuchando a las familias y a quienes les cuidan, etc. Sin embargo, casi siempre han venido ellos a nosotros, y quizás es el momento de acercarnos nosotros a esos espacios en los que las personas se desarrollan y conviven, a esos espacios donde la fisioterapia comunitaria tiene un apasionante camino por recorrer.

La fisioterapia comunitaria implica, además, otro ámbito de manifestación de nuestra responsabilidad como

profesionales de la salud con la sociedad. Contribuir con otros profesionales a elaborar un diagnóstico comunitario, a planificar estrategias desde una concepción intersectorial y a desarrollarlas, juntamente con la propia comunidad, implica devolver a la comunidad la confianza prestada como profesionales de la salud. Es esencial resaltar el papel de la fisioterapia en la comunidad y que se identifique al fisioterapeuta como profesional del ámbito comunitario. Que este papel se reconozca y valore más en el futuro

dependerá, en gran medida, del valor que nosotros mismos le otorguemos, tanto académicamente, como científicamente y profesionalmente.

Berta Paz Lourido
*Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
Universitat de les Illes Balears, Spain*
Correo electrónico: bpaz@uib.es